

DIARIO CONSTITUCIONAL,

POLITICO Y MERCANTIL

DE BARCELONA.

Sta. Margarita de Cortona.

Las cuarenta horas estan en la iglesia S. Francisco de Paula ; se reserva á las cinco.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

Paris 7 de Febrero.

Los periódicos ingleses que hemos recibido del 5 de los corrientes, nos hacen un extracto de las sesiones de las dos Cámaras del 4 en las que se discutía la contestacion al mensaje del Rey.

En la de los Pares Lord Lansdovyn dijo entre otras cosas «yo no me opongo á la contestacion; pero hubiera deseado que la opinion unánime de las dos Cámaras se hubiese expresado de manera que convenciese á la Francia, á la España, y á las demás naciones de Europa, que nosotros no somos indiferentes á lo que está pasando, y que estamos prontos á vengar la causa de la libertad y el honor de la Gran Bretaña.

Lord Liverpool contestó en un largo discurso manifestando, que los principios contenidos en el discurso del Rey relativos á la España (1) eran una reproduccion de los contenidos en la circular escrita por el difunto Lord Londonderry en 19 enero de 1821, en los que se establecia distintamente que la política del gabinete Ingles era la de dejar á las naciones el derecho de gobernarse como quisiesen, no reconociendo el derecho de intervencion, sino en el caso que la conservacion de la nacion lo exijiese.

Que estaba formalmente reconocido que la Constitucion española, á diferencia que la de Nápoles y Piamonte, era puramente nacional y que todo lo que actualmente pasa en España es puramente nacional, que esta Constitucion habia sido adoptada por la España en la guerra contra la Francia habiendo sido reconocida por todos los soberanos de Europa, y que en su restablecimiento nada ha probado que sus autores hayan manifestado deseos de propagarla; y en fin que ninguna revolucion ofrecia el ejemplo de moderacion que la Española. Concluyendo con manifestar que la política que debia seguir la Inglaterra era la de la neutralidad, afirmando de nuevo que no consideraba todas las negociaciones y esperanzas de paz perdidas.

En la de los Comunes los oradores que sobresalieron en sus discursos á favor de España fueron M. M. Child, Wildmann, Yorke, y el célebre jurisconsulto Brougham: el tercero dijo: «no hay un solo miembro en esta asamblea que no declare que la conducta de las potencias aliadas acerca la España, no es solamente impolítica, sino contraria al honor. Este es un ultrage que se hace contra una grande y generosa Nacion... Con el mayor regocijo he oido en el dis-

curso del Rey la declaracion de mantener la paz, y los esfuerzos para impedir la guerra entre la Francia y la España. Pero sea el que quiera el interés de los ministros, y la sinceridad de sus deseos de no empeñar á la Inglaterra en nuevas hostilidades, si la guerra se declara, si la sangre empieza á derramarse, si el cañon truena en las riberas del Vidasoa, nos será imposible mantenernos neutrales... Yo apoyo la contestacion.

Mr. Brougham hizo un largo y elocuente discurso, combatiendo la conducta de los aliados respecto á España, concluyendo. «Veo con sentimiento, que el ilustre monarca de Francia ha cedido por un momento á los malos consejos, tomando parte entre los enemigos de la libertad de la España; pero me lisonjeo que esto no es mas que una alteracion momentanea de los sanos principios que hasta ahora le han servido de guia, y que este Principe desengañado abandonará estas medidas odiosas. S. M. Cristianisima imitará la sabia conducta de aquel hombre de estado romano que buscando su apoyo en la libertad constitucional, prefirió hecharse en los brazos de sus conciudadanos que fiarse de los socorros de los Teutones, Seytas y otros barbaros. (Despues contrayendose al discurso) Los sentimientos que este discurso esprime son honrados y nobles. Yo estoy persuadido que los ministros de la corona harán su deber acerca del rey y la nacion, la libertad y el mundo; ellos tomarán una medida justa de nuestros intereses, y no olvidarán que los estados libres son nuestros mejores aliados. Nosotros debemos conservar la paz tanto tiempo como sea posible; pero si la guerra es inevitable, debemos estar determinados con todo nuestro poder, á sostener los intereses de la corona y los derechos del género humano.

Despues de haber hablado M. M. Peel, Macintosh, y Deuman, la minuta de contestacion fué aprobada por unanimidad.

Todos los discursos de los oradores fueron recibidos con aclamaciones unánimes y prolongadas.

NOTICIAS NACIONALES.

Sevilla 6 de Febrero.

Por fin á las once y media de hoy ha venido el correo á poner fin á los embrollos y groseras mentiras de los procaces serviles, que sin considerar que el recio temporal que ha corrido durante muchos dias, y las abundantísimas aguas que han caido y caen aun debian interceptar los caminos engrosando los rios y torrentes; han atribuido su retardo al triunfo de los bandidos de la fé sobre las armas gloriosas de la España constitucional.

(1) Véase nuestro número de ayer.

Centenares de páginas se podrían llenar con las descabelladas fabulas que han inventado, y que miramos con el desprecio que se merecen sus infames autores que desgarrados por su impotente rabia hacen los últimos esfuerzos para conseguir sus planes liberticidas.

En vano trabajais, miseros entes, mientras respiren en Sevilla y en España los que imitadores del gran Padilla y amigos del inmortal Riego, han jurado Libertad, Constitucion ó muerte; ceded al convencimiento, á la razon y á la justicia, ó preparaos al funesto fin á que os arrastran vuestra ceguedad, vuestra ambicion y egoismo: pues ansiosos los libres anhelan por el momento en que levanteis la inmundia frente para sumergeros en el abismo de una eternidad para vosotros tan ignominiosa como merecida.

Españoles incautos, no deis oídos á esos cocodrillos engañosos que con promesas insolventes y mentidos halagos solo tratan de alucinaros para devoraros despues mas á su salvo. Respondedles con firmeza cuando se acerquen á vosotros para seduciros: »monstruos inicuos ya os conocemos; en la Constitucion se cifran nuestra felicidad y nuestra gloria; en vosotros nuestra eterna desgracia y nuestro oprobio. Huid perversos de este suelo, donde á pesar de tiranos y de siervos vive y vivirá la Constitucion por quien todos moriremos., regando antes el árbol santo de la libertad con la impura sangre de los malvados que intentan arrebatárnosla.

CORTES EXTRAORDINARIAS.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR ISTURIZ.

Estracto de la sesion del 7 de Febrero de 1823.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se procedió á la eleccion de presidente, vice-presidente y un secretario, en la forma siguiente.

Para presidente en segundo escrutinio, no habiendo habido eleccion en el primero, el Sr. Ruiz de la Vega, por 58 votos contra 77 que obtuvo el Sr. Sanchez.

Para vice-presidente, tambien en segundo escrutinio el Sr. Marau por 60 contra 53 que tuvo el Sr. Falcó.

Y para secretario el Sr. Muro, por 53, contra 43 que reunió el Sr. Rodriguez Paterna.

Habiendo ocupado sus asientos los nuevos elegidos, se leyeron varias felicitaciones que las córtes recibieron con agrado.

El Sr. Sotos presentó varias proposiciones relativas al arreglo definitivo del clero, que declaradas comprendidas en el artículo 100 del reglamento, se mandaron pasar á la comision que entienda en este asunto.

Se aprobaron dos adiciones del Sr. Gomez Becerra acerca del reemplazo del ejército.

Se procedió á la discusion del dictámen de la comision de hacienda sobre el espediente promovido por el director general de aduanas, relativo al perjuicio que ocasionaba á los intereses de la hacienda nacional la introduccion de loza inglesa, el que fué aprobado.

Se leyó otro de la misma comision, la que en virtud de lo que arrojó de si la discusion en que fué desaprobado los 10 rs. por ciento, bajo cuya base era de dictámen se introdujese una partida de cacao, procedente de la isla de Trinidad, opinaba que aumentando hasta 20 rs. por 100 el derecho de introduccion, podian las Córtes conceder el permiso que el interesado habia pretendido. Este dictámen quedó aprobado.

Las cortes despues de una ligera discusion, se sirvieron acordar que el dictámen de la comision de visita del crédito público desaprobado en la sesion del dia 10 del mes

anterior, y que ahora presentaba nuevamente redactado, que dase sin resolucion hasta que se presentaran los trabajos relativos á la dotacion del clero.

Se leyó la minuta de decreto relativa al reemplazo de 30000 hombres decretado ayer por las córtes, y se declaró estar conforme, despues de convenir en que la adicion del Sr. Gomez Becerra, se pusiese al fin del artículo y no en articulo separado como proponia la comision.

Igualmente se declaró conforme, la relativa al establecimiento de la hacienda militar.

Lo mismo se acordó respecto de la que trata de la planta de la secretaria de las córtes.

La comision del gobierno interior de las mismas presentó un dictámen sobre establecimiento de una pagaduria, el cual se mandó quedar sobre la mesa.

La misma comision presentó otro sobre el orden interior del edificio independiente de la secretaria y archivo de las córtes, el que igualmente se mandó dejar sobre la mesa.

Se mandó pasar á la comision de reemplazos una esposicion de Faustino Robles, vecino de Elvas provincia de Cáceres, en la que pedia se hiciesen varias aclaraciones al decreto sobre el último reemplazo.

Se nombró para la comision de medidas extraordinarias al señor Isturiz; para la de diplomacia al mismo señor; para la de poderes al señor Serrano, y para la de guerra al señor Gonzalez Alonso.

El señor presidente señaló los asuntos que debian discutirse mañana, y levantó la sesion á las 3 y media.

NOTICIAS PROVINCIALES.

Tarragona 18 de Febrero.

Embarcaciones entradas ayer en este puerto.

De la Escala l. Cat. S. Antonio p. Francisco Pujol con 83 sacos de harina, 2 ton.

De Torruella y Barcelona l. Cat. S. Antonio p. José Gariart con 150 cuarteras de trigo, 6 ton.

De Cataluña y Reino 7 buques con varios géneros y lastre.

BARCELONA 22 DE FEBRERO.

MANDO MILITAR.

Orden de la plaza para mañana.

General de día el coronel D. Tomas de Llanes.

Gefe de milicias de servicio el del octavo batallon.

Rondas y contra-rondas el del mismo.

Principal de Atarazanas, para mañana: batallon de Sres. oficiales, segunda compania, su general gefe el mariscal de campo D. José Antonio Sans y coronel comandante D. Juan de Valicourt.—Moxó.

Voltaire dice que una imprudencia, un delito, un atentado, un hecho cualquiera que sale de los límites de lo racional y de lo justo puede muy bien ser efecto de una mala digestion. Nosotros creemos que el sistema gástrico de Luis XVIII no se hallaba muy en regla cuando tomó la belicosa resolucion contenida en su discurso, y sin duda el desarreglo de la enorme cabidad en que sepulta todos los dias tres comidas suculentas, comunicó a un cerebro debilitado por la edad y por las dolencias, la quijotesca medida de enviar cien mil hombres á la Península. El gastrónomo monarca olvidó sin duda la repugnancia con que lo recibió la nacion fran-

cesa cuando volvió á su seno escoltado por seiscientos mil vándalos, y no tiene presentes los inmensos sacrificios de dinero, el escandaloso abuso de la fuerza, la vasta ramificación de la policía y la baja prostitucion de los tribunales que ha sido menester poner en uso desde el año de 1814 hasta el día de la fecha para conservarlo en su trono. Tampoco echa de ver no tiene que hacer el guapo con los ingleses cuyo ministerio no está compuesto del mismo modo que en aquella época y cuya política no permitirá jamás que la Francia se convierta en satélite de las potencias del Norte. Todo esto se le ha pasado por alto á S. M. cristianísima; descuido que puede costarle muy caro si Dios le da vida suficiente para ver el desenlace del drama que ha querido representar. Pues en efecto si entramos en el cálculo de las probabilidades, veremos que todas militan en contra del partido que ha ganado la victoria en las Tullerías. No es probable que la España ceda á los 100.000 hombres con que se le amenaza; no es probable que la guerra se haga sin nuevos sacrificios de hombres y de dinero; no es probable que la nacion francesa se halle dispuesta á hacerlos; no es probable que los departamentos liberales ó napoleonicos que son casi todos los de la Francia, se esten quietos en una época tan favorable; no es probable en fin que los caprichos de una faccion aborrecida y despreciada tengan mas influjo en un pueblo culto y sensato que su propio interes y voz de la razon y de la justicia. Los ultras contarán sin duda con los milagros que lloverán del cielo en favor de los que invocan á San Luis; pero los milagros no son cosas muy probables en estos picarescos tiempos.

ARTICULO COMUNICADO.

Al paso que muchos individuos del clero han estraviado maliciosamente la opinion pública, han contribuido con sus exortaciones consejos é intereses al desarrollo y aumento de la faccion que ha sembrado en España el robo, el asesinato, la desolacion y el conjunto de todos los crímenes; ó han tomado sacrilegamente las armas contra la patria que los albergó en su seno: no faltan otros miembros de este respetable estado que, ilustrados á la par que patriotas insinuan en el corazon de los ciudadanos con sus palabras y ejemplos los sentimientos de desinterés y patriotismo de decision para la defensa de nuestras libertades, de obediencia á las leyes y de odio eterno á toda especie de tiranía y despotismo. Esta es la conducta que observan algunos de los párrocos nuevos de esta ciudad, quienes en sus exortaciones dominicales dirigidas á sus respectivos parroquianos, mientras dan cumplimiento á las disposiciones de la autoridad civil, corresponden igualmente á las máximas del Evangelio, inspirando á los fieles el debido horror al perjurio y á los crímenes que cometen los malvados facciosos, el conocimiento de la obligacion imprescindible de obedecer á las autoridades legítimas cuando mandan segun la ley, la idea de la verdadera libertad igualmente distante de la licencia que de la esclavitud, la de la igualdad legal tan conforme á los mandatos de J. C., la decision de defender por todos los medios y sin perdonar sacrificios, la independencia y soberanía nacional, en una palabra todas las virtudes cívicas y religiosas. Esto es lo que practican, segun me consta, los ecónomos de las parroquias de la Merced, del Cármen y de las Gerónimas, quienes dan á entender que sus sentimientos son en la realidad conformes con lo que predicán á sus feligreses. Pero tambien me consta que otros párrocos de esta ciudad en la frialdad con que cumplen lo que se les ha mandado sobre explicar la Constitucion parece quieren significar que no la son muy afectos. Así es que la explicacion de nuestra ley fundamental se reduce en algunas parroquias á leer el cura ó su teniente algunos párrafos del Catecismo político que estudian los niños en las escuelas, con sus preguntas y respuestas. Cualquiera que sea el mo-

tivo de esta estraña conducta, ya sea la falta de conocimientos en este particular y por lo mismo la necesidad de acudir al espresado libro para no incurrir en errores crasos; ya sea la falta de voluntad de tomarse el trabajo de arreglar algunos discursos sobre un asunto tan esencial; ya sea el miedo de comprometerse que les induzca á cumplir aparentemente con la letra de las ordenes superiores y no con su espíritu, ó cualquier otro; es siempre muy reprehensible á mi modo de ver en las actuales circunstancias. Yo deseare que estos tales párrocos meditasen sobre estas reflexiones é imitasen á aquellos de que he hablado anteriormente; de lo contrario los indicaré otro dia con sus propios nombres y apellidos, á fin de que el pueblo sepa hacer la debida distincion entre unos y otros. Dirán tal vez que en la cátedra del Espíritu Santo solo se deben esponer á los fieles las máximas del Evangelio y no las verdades políticas? ¿Porque pues se predicó con tanto abinco en 1808 y siguientes contra la invasion de los franceses, y se exortó con tanto vigor á empuñar las armas para defender la patria? ¿Porque en 1814 y siguientes se predicó tan vivamente contra la forma de gobierno que actualmente disfrutamos? ¿Acaso porque se interesaba en ello la religion de nuestros padres? Ah! la religion fué el comodin en uno y otro caso, asi como lo ha sido muchas otras veces; en el primer caso se predicó contra Napoleon, porque este no perdonaba á las rentas y prerrogativas del clero y en el segundo se predicó contra la Constitucion para adular á una corte corrompida, para sacar un buen partido de la camarilla y para evitar las reformas que se habian entrevisto desde 1812 y que han empezado á realizarse felizmente desde 1820.

Ojalá solo se predicasen en la cátedra de la verdad las máximas del Evangelio! En este caso, no hubiéramos oido las patrañas con que algunos han ridiculizado y profanado dicha cátedra; ni se hubiera convertido el púlpito en bandera de rebelion, como desgraciadamente hemos palpado. Entonces se hubiera instruido el pueblo de que los tributos deben pagarse al Cesar, esto es, á las autoridades civiles; de que el reyno de la iglesia no es de este mundo, esto es, que esta no tiene la menor inspeccion en las cosas temporales: de que es de precepto divino la obediencia á las autoridades legítimas y la resistencia á estas es resistencia á la potestad de Dios; de que la religion católica no se opone á ninguna forma de gobierno; de que la iglesia no puede introducirse en juzgar de la legitimidad ó injusticia de los gobiernos; de que el robo, el asesinato, el incendio, la rebelion etc. son crímenes horribles, aunque se disfracen con la máscara del celo por la religion; de que todos los hombres sin distincion de estado son absolutamente iguales ante la ley, pues estan todos sujetos á unas mismas penas y pueden aspirar á unos mismos premios; y de muchas otras verdades, cuyo conocimiento solo hubiera ahorrado á la España las muchísimas victimas inmoladas al fanatismo por la faccion liberticida.

Ah! la sangre de todas estas victimas pesa sobre la cabeza de los malos sacerdotes que directa ó indirectamente han estraviado la opinion pública y clama altamente venganza contra ellos.

No se escuden pues algunos individuos del clero conque en la cátedra del Espíritu Santo solo deben explicarse las máximas del Evangelio; que se expliquen pues desnudas de todas las pasiones y afectos; que se diga clara y terminantemente, que la religion de J. C. prescribe y condena la conducta de sus infames ministros que han tomado las armas contra la patria, que han capitaneado las facciones, que se han valido de su influjo sobre el pueblo en el púlpito y en el confesionario, para pervertirle y escitarle á la rebelion, que han canonizado de accion agradable á la divinidad los robos de asesinatos y demas violencias cometidas en las personas los constitucionales, etc. etc.

Que se diga esto al pueblo claramente, y por ser esta la

pura verdad. El sacerdote que no lo espese así sin rebozo, se hace reo presunto de una complicidad abominable con los facciosos, ó alomenos de una indiferencia criminal. Puede ser que yo me equivoque; pero esta es la opinion del ciudadano.—Z.

VARIETADES.

Un excelente periódico de Paris, conocido por los principios liberales de los literatos que le publican, y en cuyas materias no les es lícito introducir artículos de política, ofrece no obstante á la curiosidad de los lectores una porcion de ellos, en los que sin sonar los negocios públicos para nada, resaltan las alegorias y los epigramas mas delicados contra los abusos del despotismo. Del espresado periódico entresacamos el siguiente artículo, cuya intencion no será desconocida por nuestros lectores.

NO. Sobre gustos no hay disputas. Cada cual tiene los suyos. La afirmativa SI, tiene por lo regular un gran número de partidarios. Yo sin embargo, si he de decir lo que siento, estoy por la negativa NO.

La palabra NO, es con efecto una de las mas fáciles que pueden encontrarse. Y si no, véase sino se coloca naturalmente en la boca de los niños y sino manifiestan hacia ella una predileccion marcada. El hábito de pronunciarla es para ellos tan familiar, que hay chicuelo á quien se le oye, al tiempo de ofrecerle un juguete, decir NO, sin que por eso deje de tomarle.

No faltará quien diga que yo pertenezco acaso al número de aquellos pobretes, poco favorecidos del bello sexo, á quienes se contesta siempre con una negativa desesperadora. Pero, digase lo que se quiera, yo confieso que un NO no es cosa que me asusta. Mas me place el NO en algunas ocasiones que el SI. A veces el SI concede mucho menos que el NO. Conviene no desanimarse por oír decir NO. Si yo fuera capaz de sentar un principio sobre cierta materia muy delicada, casi me atreveria á decir que el SI es para los maridos y el NO para los amantes. La palabra NO, es una de las mas enérgicas y de las mas espresivas en todos los idiomas. Sirve sobre todo para dar un gran movimiento al estilo; por ejemplo, en los casos siguientes: »NO... Jamás me resignaré á humillarme delante de la hipocresia de un jesuita, ni en presencia de un capuchino. NO, jamás sujetaré mi razon á las estúpidas doctrinas del absolutismo. NO, jamás seré partidario de la inquisicion, ni de sus infernales procedimientos. NO, jamás podré persuadirme de que no MANDO EN MI CASA, y de que no soy dueño de gobernarla á mi antojo, mientras respete la del vecino. NO, la justicia no puede acabar por ser injusta. NO, los frailes no valen mas que las razones. NO, todos los académicos no son gentes de instruccion ni de talento. NO, la *Bandera blanca* no tiene sentido comun.

Todo el mundo sabe de memoria aquella famosa espresion de las Cortes de Aragon que concluye diciendo.... Si nó, NO."

Cuando Xerjes quiso sujetar á la Grecia, hizo proposiciones á las cuales la Grecia respondió, NO. ¿Y qué resultó?..... Que Xerjes fué destruido. Lo mismo puede suceder ahora, ni mas ni menos, si los pueblos dan en decir NO.

Cuando Anibal se acercó á las puertas de Roma, se le respondió NO, y Anibal sufrió una completa derrota. Cuando Roma, luego que dejó de ser lo que era en los tiempos de Anibal, quiso imponer las indulgencias á la Alemania, sugetar á la Inglaterra y establecer en Francia la inquisicion; la Alemania, la Inglaterra y la Francia respondieron, NO. Los suizos supieron en otra ocasion decir NO al Austria, los holandese tambien es lo dijeron á Luis XIV.

Pero ¿á que nos hemos de ir tan lejos?... Ahí están los españoles que en 808 dijeron á la Francia que NO; y se lo dijeron cuando la Francia era dueña de la Europa. ¿Qué tal, si se aferran ahora en seguir diciendo que NO? No hay que cansarse... la sílaba NO es muy sonora, y pronunciada con fuerza por una nacion valiente, puede muy bien acontecer que resuene en todo el Universo.

AVISOS.

El Cónsul general de Portugal hace saber al Comercio, y á los maestros ó patrones de buques, que ha recibido una orden del tribunal de Comercio de Lisboa, fecha 23 de Enero próximo pasado, en que se declara que no serán admitidos en los puertos del reino unido de Portugal, Brasil y Algarves, las embarcaciones que á ellos se dirijan, sin que sus cargamentos sean legalizados por los respectivos Cónsules: lo que se hace público para que nadie alegue ignorancia.

El que quiera comprar una casa situada en esta ciudad en la calle dels Tallers número 14, al lado del Sitjá, podrá conferirse con Pedro Viñolas portero del Teatro, quien les dará razon de su dueño.

CHISMOGRAFIA.

Relojes. — Se dice se colocará uno de campanario á lo último de la calle nueva de la Rambla, para que sus vecinos sepan á que hora comen el pan.

Escombros. — Se susurra que para el 19 de Marzo, aniversario de la promulgacion de nuestro sagrado código, se habrán quitado los del derribo del convento que fué de Capuchinos, para que se vea ya despejada una parte de la nueva plaza.

Fuentes. — Se dice se construirán algunas nuevas para la mayor comodidad de las criadas. — J. G.

Embarcaciones entradas ayer en este Puerto.

Españoles.

De Valencia y Tarragona en 4 dias el laud correo S. Antonio su patron Juan Grau, con la correspondencia.

De Marsella y Anboch en 8 dias el laud S. Antonio de 22 toneladas su patron Matéo Pagés, con trigo de su cuenta.

De idem el laud S. Antonio de 23 toneladas su patron José Bertran: con trigo y arroz de su cuenta.

De Vigo en 13 dias el laud S. Antonio de 25 toneladas su patron Jacinto Ombrabella, con sardina á varios.

De Marsella y Anboch en 6 dias el laud S. Miguel de 25 toneladas su patron José Colomer, con trigo de su cuenta.

De Niza, Marsella, Anboch y S. Feliu en 14 dias el jabegue Ntra. Sra. de Esperanza de 40 toneladas su patron Juan Francesch, con trigo y abichuelas de su cuenta.

De Soller en un dia la jabega Sto. Cristo de 15 toneladas su patron Bartolomé Marques, con naranjas y listados de su cuenta.

Y un bergantin inglés de Tarragona.

TEATRO.

Toda la misma funcion de ayer. A las 6 y 1/2.

IMPRESA DE NARCISA DORCA.